



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

SALTA, 20 AGO 2020

Expte. N° 24.527/20

VISTO estas actuaciones y presentación efectuada a fs. 12 por la Prof. Nancy CARDOZO, Coordinadora de Posgrado y Asuntos Académicos de la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la designación temporaria del Lic. Omar Gerardo FLORES, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, para realizar tareas profesionales en la citada Secretaría, a partir del 1° de agosto y hasta nueva disposición.

QUE el Lic. FLORES desarrollaría sus tareas, con dependencia de la Coordinación de Posgrado y Asuntos Académicos, brindando asistencia técnica a la Comisión de Acreditación de Carreras de la Universidad y a las carreras en particular, cuyas tareas serían las siguientes:

- Brindar asistencia técnica a la comisión de acreditación y evaluación de carreras de la Universidad.
- Asesorar y participar en el proceso de validación ante CONEAU del sistema de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de Salta.
- Participar en la organización y realización de jornadas, encuentros y talleres sobre Evaluación y Acreditación de Carreras, destinados a Docentes y PAU de la Universidad.
- Colaborar en el diseño de sistemas y dispositivos institucionales que provean información necesaria para los procesos de autoevaluación y acreditación.
- Organizar instancias para la socialización de experiencias y estrategias implementadas por diferentes carreras en el marco de los planes de mejora.
- Orientar a las carreras en las diferentes instancias de los procesos de autoevaluación y acreditación.
- Colaborar en estudios e investigaciones sobre los procesos de autoevaluación y acreditación.
- Colaborar en estudios e investigaciones sobre los procesos de autoevaluación y acreditación que sirvan como insumos para la mejora de las propuestas a desarrollarse.

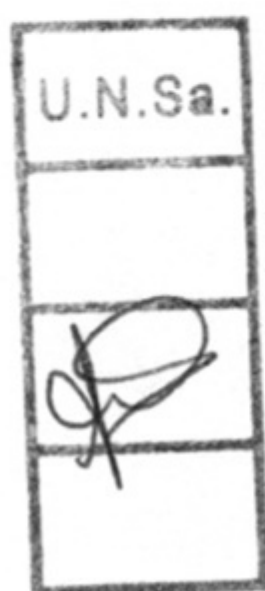
Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Lic. Omar Gerardo FLORES, D.N.I. N° 29.320.372, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, para realizar tareas profesionales en la COORDINACIÓN DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS de la SECRETARÍA ACADÉMICA, a partir del 1° de agosto de 2020 y hasta nueva disposición.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande la cobertura del cargo en el cargo de profesor adjunto exclusivo de la Resolución CS 259/18.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Cr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0620-2020